 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA</b>	
	<b>PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	REFERENCIA	CL-04/2024
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024		

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la Fase 1 del proceso selectivo, la de 50 puntos.

**SEGUNDO:** Publicar la valoración de las personas aspirantes que han superado la Fase 1.

Apellidos y nombre	Titulación	Experiencia	Formación	Total
FERNÁNDEZ GONZALO, JESÚS	30,00	0,00	25,00	55,00
GÓMEZ RODRIGO, ÁNGEL VICENTE	30,00	0,00	20,00	50,00
MARQUINA CESTERO, INMACULADA	30,00	0,00	20,00	50,00
MARTÍNEZ RERO, DIEGO	20,00	16,42	30,00	66,42
MILLÁN LÓPEZ, CRISTINA	20,00	0,00	30,00	50,00
RODRÍGUEZ CALVO, ROSA MARÍA	30,00	35,00	20,00	85,00

**TERCERO:** Convocar a las personas aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2024, a las 8:15 horas, en el Aula 204 del edificio Interfacultades, en la segunda planta del citado edificio. Deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o cualquier otro documento con foto que permita su identificación.

La prueba consistirá en un test de 50 preguntas. Cada pregunta valdrá 1 punto. Sólo habrá una posible respuesta correcta. Las respuestas incorrectas no penalizarán. La duración de la prueba práctica será de 60 minutos, no siendo posible incorporarse a ella una vez empezada.

**CUARTO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).


**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Luis Andrés Cásedas Uriel, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d3a0d96ecde5a14f19e3ef5d5c45546c>

CSV: d3a0d96ecde5a14f19e3ef5d5c45546c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ANDRES CÁSEDAS URIEL	Presidente Comisión Valoración	15/05/2024 11:09:00	